

09/08/2017

Fiscalía O'Higgins consigue condena de 8 años de internación en régimen cerrado contra adolescente acusado de homicidio

Los hechos investigados por el fiscal adjunto de Rancagua, Osvaldo Yáñez, se remontan al día 17 de noviembre del año pasado en la Plaza de los Derechos del Niño o también conocida como la plaza del cohete, ubicada en el bandejón central de Avenida Alameda entre las calles Estado y Alcázar de la ciudad de Rancagua.

Allí en medio de una discusión, el agresor de 16 años de edad al momento de los hechos, apuñaló en la zona torácica a la víctima, causándole una lesión cortopunzante cardíaca, lo que le provocó la muerte a los pocos minutos.

Tras el juicio oral llevado en su contra, la Fiscalía consiguió que el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua, decretara una pena de 8 años de internación en régimen cerrado con programa de reinserción social contra el imputado por el delito de homicidio.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369